



ANUNCIO NUEVA CONVOCATORIA EJERCICIO PRACTICO 1º FASE OPOSICION

PROCESO PARA LA PROVISIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICO, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, SUBGRUPO A1, OEP DE 2021, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL AYUNTAMIENTO DE JAÉN, ACCESO LIBRE Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN

Conforme a las alegaciones presentadas y una vez acordado por este Tribunal la anulación del primer ejercicio, al no haberse publicado previamente los criterios de corrección y valoración en la Sede Electrónica, se realiza una convocatoria para la realización del primer ejercicio a todos los aspirantes admitidos el día 23 de mayo de 2023, a las 11 horas en la Universidad Popular (UNED), salas 1,2,3,4, 5 y 6, donde deberán ir provistos de su DNI y bolígrafo negro o azul.

Jaén a 16 de mayo de 2023

LA PRESIDENTA

Firmado por
GARCÍA DE LA
TORRE, LETICIA
el 16-05-2023

Fdo: D^a Leticia García de la Torre

EL SECRETARIO SUPLENTE

JUAN CARLOS
COLMENERO
GONZALEZ
Firmado digitalmente por
JUAN CARLOS
COLMENERO GONZALEZ
Fecha: 2023.05.16
21:53:43 +02'00'

Fdo: D^o Juan Carlos Colmenero González



ANUNCIO CRITERIOS DE VALORACIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 25 de agosto de 2022 del Tercer Teniente de Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos, se convocó proceso selectivo para la provisión en propiedad de 2 plazas de Técnico, Escala Administración General, Subescala Técnica, vacantes en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento, mediante el sistema de acceso de tupo libre y por el procedimiento de selección de concurso- oposición, con arreglo a las bases aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de julio de 2022.

Al no establecerse en las bases reguladoras de la convocatoria los criterios de corrección y valoración, el Tribunal Calificador de este proceso acuerda su publicación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, siendo estos los siguientes:

PRIMERA FASE: OPOSICIÓN.

1.a) Ejercicio Práctico:

Consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir al azar, momentos antes de comenzar el ejercicio, entre tres propuestos por el Tribunal, y relacionados con el contenido del programa especificado en el Anexo I.

El supuesto contendrá un cuestionario de 18 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con tres respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta.

El ejercicio se valorará de 0 a 20 puntos, tendrá carácter eliminatorio y será necesario obtener al menos 10 puntos para superarlo

En este ejercicio, cada respuesta correcta se puntuará con 1,11 puntos, cada respuesta errónea, respuesta múltiple (señalar más de una opción de las que se establecen como respuestas alternativas) o no contestada restará 0,37 puntos.

La plantilla correctora se hará pública en el plazo máximo de tres días hábiles contados desde la finalización del primer ejercicio. En el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la plantilla podrán presentarse alegaciones en la forma que establezca el Tribunal Calificador y conforme a las bases de la convocatoria.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

El tiempo para la realización de este ejercicio será de 1 hora máximo (60 minutos)

Las respuestas deberán ser marcadas en hoja de respuestas que se facilitará por el tribunal siguiendo estas instrucciones:

-Marque las respuestas con bolígrafo azul o negro y compruebe que la respuesta marcada coincide con el número de pregunta del cuestionario. La respuesta se marcará con una "x" en la casilla correspondiente (A, B o C), si se equivoca en la respuesta dicha casilla deberá ser marcada, a su vez, con un círculo que rodee a la misma (se dará por anulada), y a continuación, deberá marcar la respuesta correcta en la casilla correspondiente con una "x". En la plantilla de respuesta no deberá anotar ninguna otra marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio, al igual que no debe poner su nombre.

1.b) Ejercicio Teórico:

Consistirá en la realización de una batería de 50 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas, de las que una solo de ellas será correcta, sobre las materias especificadas en el Anexo I. El tiempo de duración será de una hora. Será valorado hasta un máximo de 10 puntos y será necesario obtener al menos 5 puntos para superarlo.

En este ejercicio, cada respuesta correcta se puntuará con 0,20 puntos, cada respuesta errónea o respuesta múltiple (señalar mas de una opción de las que se establecen como respuestas alternativas) restará 0,10 puntos, las preguntas no contestadas no puntuarán en este segundo ejercicio.

La plantilla correctora se hará pública en el plazo máximo de tres días hábiles contados desde la finalización del ejercicio. En el plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la plantilla podrán presentarse alegaciones en la forma que establezca el Tribunal Calificador y conforme a las bases de la convocatoria.

No se admitirán alegaciones fuera de plazo ni presentadas por cualquier otro medio distinto del indicado.

Las respuestas deberán ser marcadas en hoja de respuestas que se facilitará por el tribunal siguiendo estas instrucciones:

-Marque las respuestas con bolígrafo azul o negro y compruebe que la respuesta marcada coincide con el número de pregunta del cuestionario. La respuesta se marcará con una "x" en la casilla correspondiente (A, B o C), si se equivoca en la respuesta dicha casilla deberá ser marcada, a su vez, con un círculo que rodee a la misma (se dará por anulada), y a continuación, deberá marcar la respuesta correcta en la casilla correspondiente con una "x". En la plantilla de respuesta no deberá anotar ninguna otra marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio, al igual que no debe poner su nombre,

Lo que se emite para los efectos oportunos.

Jaén a 16 de mayo de 2023

LA PRESIDENTA

Firmado por
GARCÍA DE LA
TORRE, LETICIA
el 16-05-2023

Fdo: D^a Leticia García de la Torre

EL SECRETARIO SUPLENTE

JUAN CARLOS
COLMENERO
GONZALEZ

Firmado digitalmente por JUAN
CARLOS COLMENERO
GONZALEZ
Fecha: 2023.05.16 21:54:35
+02'00'

Fdo: D^o Juan Carlos Colmenero González